



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 110013343060-2016-00068-00
Demandante : SANDRA ESPERANZA ROJAS TRIANA
Demandado : MUNICIPIO DE CÁQUEZA
Providencia : REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

1. ANTECEDENTES

El 7 de junio de 2017 se presentó una situación de orden público consistente en una jornada de protesta que impidió la atención del público en la sede de los Juzgados Administrativos.

2. CONSIDERACIONES

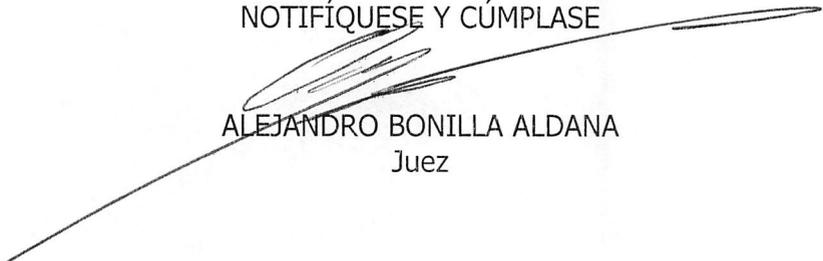
Teniendo en cuenta la situación extraordinaria de orden público que impidió la realización de la audiencia inicial, se procederá a señalar una nueva fecha y hora para la realización de la misma.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el treinta (30) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las dos y treinta de la tarde (02:30 P. M.) para la celebración de audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO 76 se notificó a las partes la providencia hoy DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario